



neg. en planta y ficha.

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 17 de Diciembre de 1.992

Expediente N°8.242/90-Ref.002/92

RES. N° 384/92

VISTO:

La Resolución N° 227/92 de esta Facultad, mediante la cual se le prorroga la reducción de dedicación horaria a la Prof. Estela M. Alurralde de Revol, hasta el 28 de Febrero de 1.993;

Que la mencionada docente en su presentación obrante a fs. 07 de estas actuaciones, solicita volver a Dedicación Exclusiva a partir del 1° de Febrero de 1.993;

Que el Departamento de Física dá su consentimiento, aconsejando la Comisión de Docencia a fs.07 vta. reintegrarla a Dedicación Exclusiva desde la fecha solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 09/12/92)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto en todas sus partes, a partir del 1° de Febrero de 1.993 la Resolución N°227/92 de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Reintegrar a DEDICACION EXCLUSIVA a partir del 1° de Febrero de 1.993 a la Prof. ESTELA MARIA ALURRALDE DE REVOL, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Introducción a la Física de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal Para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS
CN

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas